

Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 1 de abril de 2003.—Fdo.: Don José Manuel Hidalgo Hurtado, Administrador de Grupo Laservision Malaga, S. L.; Administrador Único de la Clínica Oftalmológica Alameda, S. L. Fdo.: Doña María Mercedes Peregrin García, Administradora de Grupo Laservision Málaga, S. L.—27.853.  
1.ª 10-6-2003

## GRUPO MEDIOS SERIGRÁFICOS, S. A.

*Junta General Ordinaria  
Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas a la Junta General Ordinaria, de la entidad mercantil «Grupo Medios Serigráficos, S. A.», a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y, el día 28 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Murcia, San Ginés, Polígono Industrial Oeste, Parcela 29/36, Nave 2, en la que se habrá de tratar los asuntos con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultar al Administrador Único, para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, firmando para ello cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, a fin de que se inscriban en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto de la persona debidamente autorizada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se haya a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, desde la fecha de esta convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia a, 1 de junio de 2003.—Fdo. El Administrador único. D. Emmanuel Pujante Esteban.—29.304.

## GULARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, 177, pral. 2.ª, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de liquidador.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Fernando Benito Núñez-Lagos.—29.378.

## HERMANOS ALBARES, S. A.

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Los Administradores mancomunados de la sociedad Hermanos Albares, S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, sito en Valdemorillo (Madrid), La Navba, n.º 37, el día 27 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valdemorillo, 22 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Fidel Sánchez Albares y Miguel A. Sánchez Albares.—27.061.

## HERMANOS BALLESTEROS XXI, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del Administrador Único, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Tarancón (Cuenca), 9 de junio de 2003.—El Administrador Único, Miguel Angel Ballesteros de la Fuente.—29.326.

## HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Asturias, n.º 65, Villablino, León, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los Informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, todos los accionistas de la Sociedad.

Villablino, 28 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Emilia Gómez Caballero.—26.985.

## HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, a las doce horas del día 26 de junio de 2003, en el Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe, Plaza de la Gesta, sin número, 33007 Oviedo, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: cuarto (capital social; acciones nominativas), quinto (derecho de suscripción preferente), séptimo (acciones), octavo (transmisión de acciones), noveno (administración de la Sociedad), undécimo, duodécimo, decimotercero, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo y decimoctavo (Junta General de Accionistas), decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo (Consejo de Administración), vigésimo octavo (Materias Reservadas), vigésimo noveno, trigésimo y tri-

géximo primero (órganos delegados del Consejo de Administración), trigésimo segundo (dirección de la Sociedad), trigésimo cuarto (distribución de beneficios), trigésimo quinto y trigésimo sexto (dividendos), trigésimo séptimo, trigésimo octavo y trigésimo noveno (disolución y liquidación; Disposiciones Finales).

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo trigésimo cuarto. Cuarto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Sexto.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas del Grupo Consolidado de Sociedades de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los artículos 153.1.b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el mismo cuanto sea preciso para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Décimo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo, para el ejercicio de 2004 y siguientes.

Undécimo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

Duodécimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 200 acciones y que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que se ha de celebrar la reunión hayan acreditado tener las acciones a su nombre aportando el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán, igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, Plaza de la Gesta, 2, Oviedo, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

Los accionistas de menor participación podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, y el resto de la documentación que prescribe la Ley, en particular el texto íntegro de la modificación estatutaria prevista y los informes de los administradores sobre los asuntos comprendidos en los puntos segundo y séptimo del Orden del Día, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Oviedo, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Menéndez Menéndez.—29.234.

## **HIERROS SAIZ, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **JAVIER SAIZ, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de «Hierros Saiz, Sociedad Limitada» y «Javier Saiz, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», celebradas el 31 de mayo de 2003, han acordado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera.

En virtud de la fusión aprobada, «Hierros Saiz, Sociedad Limitada» adquiere en bloque y por vía de sucesión universal, el íntegro patrimonio social con todos los derechos y obligaciones en él incluidos de la Sociedad «Javier Saiz, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», la cual quedará disuelta, sin necesidad de previa liquidación.

Al ser «Hierros Saiz, Sociedad Limitada», titular al cien por cien del capital social de «Javier Saiz, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», no procede la ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente, la elaboración de los informes de los Administradores y expertos independientes, ni el canje de acciones establecido en los apartados b) y c) del artículo 235 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de la Fusión. Se informa igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 2 de junio de 2003.—El Administrador Único de ambas Sociedades. Don Javier Saiz Campa.—27.304. 2.<sup>a</sup> 10-6-2003

## **HIPERMUEBLE TIFÓN MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (Avenida de Finisterre, 3, Arteixo-A Coruña) el día 30 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y —si a ello hubiere lugar— el día 1 de julio de 2003, a igual hora y en el mismo lugar, el segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dichos periodos.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado de los referidos ejercicios sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 6.º (párrafo segundo letra B), 7.º, 14.º, rúbrica de la Sección Segunda del Título III, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º y 19.º de los Estatutos Sociales, con el fin de prever otros sistemas alternativos de administración social.

Quinto.—Cese de todos los miembros integrantes del Consejo de Administración y elección de nuevo administrador único.

Sexto.—Designación de la persona o personas facultadas para la formalización en escritura pública de los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos relativos a las cuentas anuales, el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe elaborado al efecto por los Administradores, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Arteixo (A Coruña), 26 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Emilio Gundín Fandiño.—27.218.

## **HIPÓDROMO DE SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Hipódromo de Santa Lucía Sociedad Anónima se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Vecindario (Gran Canaria), Salón de actos del Ayuntamiento de Santa Lucía, situado en las Oficinas Municipales de Vecindario, avenida Las Tirajanas, sin número, el miércoles, día 30 de Junio de 2003, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las veintiuna horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación de la ampliación de capital. Cuarto.—Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales si se aprobase la ampliación de capital propuesta.

Quinto.—Ratificación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vecindario, 3 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, José Fausto Saavedra Mejías.—28.138.

## **HISPANO FRANCESA DE MADERAS, S.A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2003, a las doce horas, y en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por la misma, o en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Irún, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco Guereñu Oliva.—28.626.